

## ACTA ORDINARIA N° 25-2014

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 5 de mayo de 2014**, en el Hotel Plaza Crown (Corobicí), a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario

...

### ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

#### 1. Comisión de Planes y Programas

**Señor Álvaro Álvarez:** La Comisión de Planes y Programas no tiene dictamen, dado que no alcanzó el tiempo para la reunión. Estaba pendiente el tema de la valoración del Programa de Estudio de Español de II Ciclos, pero la Comisión no dictaminó.

**Señor Leonardo Garnier:** En ese caso, dado que se vio en el Plenario la presentación de las correcciones que se realizaron al programa a partir de los criterios de las instancias consultadas y pareciera que coincidimos en que la propuesta cumple con lo necesario para someterse a valoración, yo les pediría

a la Comisión autorización para someter la propuesta a valoración para ser aprobada.

Los miembros de la Comisión avalan someter a valoración la propuesta del Programa de Estudio de Español de II Ciclos.

**Señor Mario Alfaro:** Quiero que conste en actas que voy a dar un apoyo crítico a los programas de Español de II Ciclo ya que si bien la ANDE considera hay elementos positivos en estos programas queremos dejar en claro que, al igual que en otros programas, este no ha partido de una investigación en la que se evalúe los anteriores que permita determinar su falta de vigencia, aciertos y desaciertos, limitaciones, ni ha sido consultado en su proceso de evaluación por los docentes de aula. Además creo reiterar que este o cualquier otro programa para una buena implementación requiere de un proceso de capacitación suficiente tanto en cantidad como en calidad, ya que de lo contrario será más difícil llevarlos a la práctica y por último advertimos de la necesidad de dotar al docente y a las instituciones de los recursos didácticos y materiales que sean necesarios para la puesta en práctica de estos programas.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-25-2014***

***Aprobar la propuesta de Programa de Español de II Ciclo, una vez que el documento haya sido sometido a la respectiva corrección de estilo por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular y enviado nuevamente al Consejo para revisar esta corrección.***

***Rige a partir del año 2015***

...

Se levanta la sesión a las veinte horas.

***Acta No. 25-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 05 de mayo de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 27-2014 del 19 de mayo de 2014.***

---

***LEONARDO GARNIER RIMOLO  
PRESIDENTE C.S.E.***

---

***INGRID BUSTOS ROJAS  
SECRETARIA GENERAL***